



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

CONTRATACIÓN DIRECTA EVENTO ESPECIAL No. 111 – 2017

Se informa a los interesados que se da apertura al proceso de selección mediante el mecanismo Contratación Directa – Evento Especial: Contrato cuya cuantía no supera el 0.1% del presupuesto inicial de la entidad para la presente vigencia, con el fin de atender las necesidades de la entidad para la prestación de sus servicios, según lo señalado a continuación:

Objeto a contratar: CONFECCIÓN DE CORTINAS HOSPITALARIAS CON MALLA DE AREACIÓN PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. INCLUYE SUMINISTRO DE TELAS.

Descripción de la compra: La entidad requiere realizar la adquisición de cortinas hospitalarias para su instalación en el servicio asistencial de la Unidad de Prestación de Servicios Simón Bolívar, para ello hace apertura al presente proceso de selección con el fin de contratar su confección y suministro de materias primas. La necesidad estimada de materiales corresponde a **300 METROS DE TELA PARA CORTINA HOSPITALARIA y 75 METROS DE MALLA**. La entidad ya cuenta con la estructura y rieles para su instalación.

Evaluación técnica: Adicional a la oferta económica los proponentes deberán presentar la siguiente información para ser evaluados por la entidad:

- Ficha Técnica del material de las telas ofertadas.
- Manifestación del tiempo de entrega de las cortinas confeccionadas.

Criterio de Evaluación técnica:

- Verificación de las fichas técnicas. CUMPLE / NO CUMPLE
- Tiempo de entrega. Se asignará un máximo de ochenta (80) puntos, según la siguiente tabla:

Tiempo de entrega del producto final	Puntos a asignar
15 Días	80
20 Días	40
30 Días	20

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
GD-F-07-01

1676



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integral de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

Criterio de Evaluación Económica: Se asignarán Cien (100) puntos a la oferta que presente el menor precio y a las demás ofertas se les asignará un puntaje inversamente proporcional.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Certificado No. 1871 del 17 de Agosto de 2017. Rubro: Materiales y suministros.

Valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal: TRECE MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$13.105.326,00), presupuesto que ampara el presente proceso de selección.

Plazo del contrato: Un (1) mes.

Forma de Pago: Noventa (90) días, después de radicada la factura en el área de cuentas por pagar previa certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato. Por disposición del Estatuto de Contratación que rige a la entidad, la Subred no podrá pactar bajo ninguna modalidad la entrega o pago de anticipos.

Plazo máximo para entrega de cotizaciones u ofertas: Lunes 28 de Agosto de 2017.

Hora de cierre: 4:00 p.m.

Entrega de ofertas: Las propuestas deberán presentarse en físico en la Sede Administrativa de la Subred Norte E.S.E., ubicada en la Calle 66 No. 15- 41 Piso 3 Central de Correspondencia, o a través de los correos electrónicos: compras@subrednorte.gov.co y comprasrednorte2@gmail.com, dentro del plazo establecido en el presente documento.

Requerimientos Jurídicos:

Una vez surtido el proceso de revisión de las ofertas recibidas dentro del plazo establecido y en caso de ser seleccionado, el oferente deberá presentar para efectos de elaboración del contrato los siguientes soportes Jurídicos:

Compromiso Anticorrupción (Modelo No.1 entregado por la Subred)

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

GD-F-07-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E. S. E.

Certificado de Existencia y Representación Legal / Matrícula Mercantil (Expedición No mayor a 90 días)
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT -
Fotocopia del Registro De Identificación Tributaria - RIT -
Fotocopia Documento de Identidad del Representante Legal
Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación de la empresa y del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes - Contraloría General de la República de la empresa y del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes – Personería de Bogotá del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes Judiciales - Policía Nacional del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificación de Cumplimiento del pago de aportes a la Seguridad Social y Parafiscales o documento equivalente, de los aportes efectuados en los últimos seis (6) meses. Si se presenta Certificación de Aportes Parafiscales, adjuntar copia documento de identidad y copia de tarjeta profesional del Contador o Revisor Fiscal que firma dicho documento.
Certificación de No encontrarse incurso en Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades (Modelo No. 2 entregado por la Subred)
Certificación Bancaria

Garantía/ Póliza: Por la cuantía del proceso de selección, No se requiere constitución de garantía de seriedad de la oferta, toda vez que el presupuesto asignado al presente Evento Especial es inferior a 150 SMLMV.

Obligaciones generales del contratista:

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato con la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos.
2. Abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.
3. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

GD-F-07-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

4. Suscribir el contrato y cuando a ello hubiera lugar el acta de inicio de ejecución del mismo, así como los demás otrosí que se requieran para el debido desarrollo del objeto contractual.
5. Presentar ante el Supervisor del contrato para la generación de la Certificación de cumplimiento la factura y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el Representante legal, Revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
6. Presentar ante la Dirección Financiera (Central de cuentas por pagar) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.
7. Velar por mantener el buen nombre de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., obrando de manera honesta y responsable.
8. Notificar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.

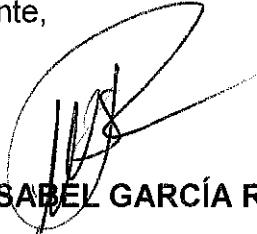
Obligaciones específicas del contratista:

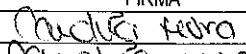
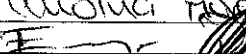
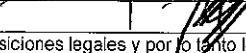
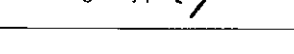
1. Coordinar en conjunto con el Supervisor del Contrato, visita a la USS Simón Bolívar para la toma de medidas.
2. Suministrar los materiales necesarios para la confección de las cortinas contratadas, de acuerdo con el metraje estipulado y conforme a la ficha técnica presentada en la oferta.
3. Entregar los elementos contratados de manera oportuna en cumplimiento a las especificaciones presentadas en la oferta y de acuerdo a la instrucción impartida por el Supervisor de Contrato.
4. Realizar los cambios que sean necesarios, cuando las cortinas entregadas no cumplan con la calidad o confección contratada, se encuentren defectuosos o con rupturas, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación hecha por el Supervisor del contrato.

5. Brindar garantías por imperfectos de fábrica y materiales, en condiciones normales de uso.
6. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Sin otro particular.

Atentamente,


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
 Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Elaborado por:	Lady Carolina Mora Poveda	Apoyo Profesional Área Compras	
Proyectado por:	Lady Carolina Mora Poveda	Apoyo Profesional Área Compras	
Revisado por:	Luis Enrique Páez Falla	Profesional Especializado	
Aprobado por:	Álvaro de Jesús Galvis Barrios	Director de Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Gerente			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Agosto 17 De 2017

CDP. No. 1871

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA: T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 1000013120100000000000010

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 3120110

NOMBRE RUBRO.....: MATERIALES Y SUMINISTROS ✓

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 29,106,198.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 552,582,901.00

SALDO DE APROPIACION : 581,689,099.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:CONFECCION DE CORTINAS HOSPITALARIAS CON MAYA DE A
IREACION PARA SIMON INCLUYE TELAS

POR UN VALOR INICIAL DE : 13,105,326.00 ✓

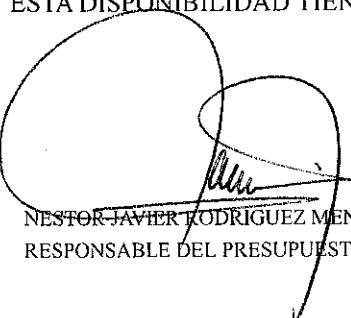
CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

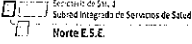
PARA UN VALOR ACTUAL DE : 13,105,326.00

TRECE MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 29,106,198.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA : 539,477,575.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (130) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

	SOLICITUD DE COMPRA	CODIGO : RF-F-01-02
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E RECURSOS FISICOS	VERSION : 2
		PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 02/05/2017

Fecha de Solicitud d/m/a 02/08/2018

Fecha de Recibido d/m/a

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: YANETH SOFIA RODRIGUEZ L. / JAIRO HURTADO VARGAS
 Servicio / Área: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., requiere contratar el suministro y confección – Tela de cortinas Hospitalarias, con malla de areación para la USS Simón Bolívar.

REQUISITOS DE LA COMPRA O SERVICIO

Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	**PC
1	Suministro y confección de cortinas Hospitalarias, con malla de areación.	(Tela 300 mts, Malla 75 mts)	MTRS	N/A	Tela Tempered y Malla Kasac	Se requiere por necesidad del servicio para la USS Simón Bolívar.	

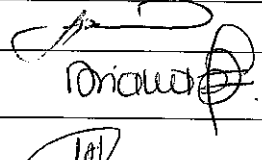
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI __ NO X

CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
* Calidad (Material)
* Tiempo de entrega. (Máximo 30 días)
Responsable Técnico de la evaluación de propuestas:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATO.

Tiempo estimado de ejecución del servicio o insumo (Indicar para cuanto tiempo)	1 Mes
Fecha estimada de inicio del servicio o entrega del insumo d/m/a	AGOSTO DE 2017

Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	YANETH RODRIGUEZ LEGUIZAMON	
	Nombre y Firma VoBo, Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	DIANA CARVAJAL MARTINEZ	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY GARCIA RODRIGUEZ	

** Este campo es diligenciado por el área receptora: ¿La compra o servicio solicitada se encuentra incluida en el Plan de Compras de la entidad? SI __ NO X

Observaciones:

06/08/1585
 9-08-17
 2:10 PM

03-08-17



CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA								IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO									
		4		3		2		1		4		3					2		1						
		ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA				ALTA	MEDIA	BAJA						
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)								Casilla de selección (Escoja solo una)								Generación automática	Generación automática	Generación automática					
AMBIENTALES:	Cuando durante la ejecución del contrato se configuren pasivos ambientales causados por mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental o el costo de las obligaciones ambientales resulte superior al estimado no siendo imputables a las partes.															1			2			3	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	
OPERACIONAL:	Entre estos encontramos: La posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. También se presenta la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes.															1								MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE
REGULATORIO:	Cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensiónal), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros.															1							3	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE
SOCIALES O POLÍTICOS:	Paros, huelgas, actos terroristas, etc. Para la determinación de su previsibilidad, la entidad podrá acudir a las autoridades públicas competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (POLICÍA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA, etc.)															1							3	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE
																							0		
																							0		
																							0		

ELABORADO POR

Nombre: GIOVANI ROCHA AGUIRRE

Cargo: APOYO DIRECCION ADMINISTRATIVA

Fecha Elaboración d/m/a 02-ago-17

ANEXO OBLIGACIONES SUMINISTRO DE CORTINAS HOSPITALARIAS

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato con la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos. ✓
2. Abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo. ✓
3. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad. ✓
4. Suscribir el contrato y cuando a ello hubiera lugar el acta de inicio de ejecución del mismo, así como los demás otrosí que se requieran para el debido desarrollo del objeto contractual. ✓
5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento la factura y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos. ✓
6. Presentar ante la Dirección Financiera (central de cuentas por pagar) de la **SUBRED NORTE ESE**, la certificación de cumplimiento, la factura y/o cuenta de cobro, con soportes respectivos para su correspondiente radiación. ✓
7. Velar por mantener el buen nombre de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**, obrando de manera honesta y responsable. ✓
8. Notificar a la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E** de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio. ✓
9. Prestar el suministro y confección de cortinas hospitalaria con malla de areación, teniendo en cuenta el siguiente metraje: (300mts de tela tempesrad y 75 mts de malla kasac); debe que se requieran para garantizar la prestación del servicio.
10. Garantizar la calidad de los insumos utilizables para las cortinas hospitalaria.
11. El contratista deberá entregar directamente las cortinas Hospitalarias en la USS Simón Bolívar.
12. Garantizar que las cortinas cumplan con los requisitos de calidad para el uso hospitalario.


DRA. YANETH RODRÍGUEZ LEGUIZAMON
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CONDICIONES DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CUMPLE – NO CUMPLE

CALIDAD:

1. Se verificara la calidad de la Tela según requerimiento.
2. Se verificara la calidad de la Malla de areación.
- 3. Con respecto a la confección se requiere que presenten mínimo 3 diseños de cortinas hospitalarios para que la Subred Norte E.S.E. determine cual sera el modelo a confeccionar.

TIEMPO DE ENTREGA:

EVALUACIÓN MÁXIMO 200 PUNTOS

- | | |
|---------------------------------------|--------------|
| 1. ENTREGA DEL PRODUCTO FINAL 15 DÍAS | (200) PUNTOS |
| 2. ENTREGA DEL PRODUCTO FINAL 20 DÍAS | (100) PUNTOS |
| 3. ENTREGA DEL PRODUCTO FINAL 30 DÍAS | (50) PUNTOS |